



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica Trabajo Fin de Grado

Grado Universitario en Comunicación

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo: TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos: 6 ECTS

Código: 50 GCOM

Curso: 2023 / 24

Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente	3
Introducción	3
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título	6
Estructura formal y contenidos del trabajo	6
Depósito y defensa.....	8
3. Sistema de evaluación	11
Información general.....	11
Criterios de evaluación.....	12
4. Bibliografía	13

1. Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	Trabajo Fin de Grado
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)
Carácter	Obligatorio
Curso	2023/2024 – 4º
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas (incluidas las prácticas)

Equipo docente

Coordinador de TFG	D. Cayetano Espinosa Bueso <i>Licenciado en Periodismo</i> <i>cayetano.espinosa@professor.universidadviu.com</i>
---------------------------	--

Introducción

El Trabajo Fin de Grado consiste en la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas. Debe ser realizado de forma individual y bajo la supervisión del director asignado. Estará orientado a la aplicación de las competencias de la titulación.

Objetivos generales

Los objetivos generales del Trabajo de Fin de Grado son los siguientes:

- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación de grado, mediante la realización de un proyecto, memoria o estudio original relacionado con las enseñanzas recibidas.
- Desarrollar las competencias propias de la titulación, tanto las específicas como las transversales, demostrando un nivel de calidad acorde con el título universitario.
- Fomentar la autonomía del estudiante en la realización de una tarea académica de naturaleza investigadora, bajo la supervisión de un tutor.
- Comprobar la adquisición de capacidades para la elaboración de un trabajo monográfico siguiendo los cánones metodológicos, científicos y formales propios del ámbito disciplinar.
- Contribuir a la preparación del estudiante para su incorporación al mundo laboral, mediante la aplicación de los conocimientos en un proyecto personalizado.
- Evaluar la madurez y el grado de especialización alcanzado por el estudiante, al término de su formación de grado, a través de la realización y defensa pública del Trabajo Fin de Grado.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro del área de la comunicación, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE 22 - Desarrollar la propia marca personal en el ámbito de la comunicación en un contexto oral, escrito y audiovisual.

CE28 - Utilizar adecuadamente las fuentes documentales en la comunicación digital

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1. Planificar y gestionar de manera autónoma un proyecto académico correspondiente al nivel de grado universitario.

RA-2. Demostrar la adquisición y aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos propios de la titulación, a través del desarrollo de un trabajo original.

RA-3- Definir el objeto de estudio del trabajo, de modo que pueda identificarse rigurosamente la información necesaria a través de las búsquedas pertinentes.

RA-4. Organizar, procesar, integrar e interpretar adecuadamente la información vinculada con el tema de estudio y proveniente de múltiples fuentes, poniéndola en relación con los objetivos estratégicos previamente fijados.

RA-5. Plantear hipótesis bien fundamentadas desde un punto de vista bibliográfico sobre el tema de estudio.

RA-6. Diseñar, estructurar y desarrollar un trabajo de investigación que sintetice los conocimientos teóricos y prácticos, así como las aptitudes adquiridas durante el estudio del Grado.

RA-7. Presentar y defender el TFG ante un Tribunal, mediante el pertinente uso de las técnicas de exposición en público y la utilización de las tecnologías más adecuadas.

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Contenidos del trabajo

La elección del tipo de trabajo a realizar es flexible, dependiendo del interés particular de cada estudiante.

Es recomendable que el TFG tenga la misma orientación que la mención elegida por el alumno/a.

Se podrá escoger una de las siguientes modalidades de estudios empíricos o cualitativos:

Modalidad 1: Diseño y/o realización de una investigación en un área de interés relacionada con el ámbito de la Comunicación.

Modalidad 2: Diseño y/o aplicación de un trabajo en un área de interés relacionada con el ámbito de la Comunicación.

Modalidad 3: Resolución de casos que requieren una actuación profesional (mínimo de 3 casos).

Estructura

El formato o estructura de presentación del TFG debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

1. Resumen y Palabras clave

Entre 200 - 250 palabras y relación de entre 3-5 palabras clave.

2. Introducción

Relación de la fundamentación teórica que sustenta el trabajo, incluyendo en la parte final de la misma los objetivos e hipótesis, en caso de haberlas (en función del tipo de trabajo).

3. Metodología

Explicación de la metodología de estudio empleada (estudio de casos, resolución de problemas, diseño de proyecto o seguimiento), con explicación detallada de los apartados correspondientes a un proceso científico (participantes, variables

estudiadas, análisis estadísticos, etc.), especialmente si se trata de un trabajo de investigación.

4. Análisis de datos y resultados

Relación de resultados obtenidos tras el análisis estadístico y/o cualitativo.

5. Discusión

Relación de análisis y contraste del cumplimiento de las hipótesis empleadas, argumentando bibliográficamente su coherencia, de acuerdo a estudios previos o modelos teóricos. Principales limitaciones y conclusiones del estudio.

6. Conclusiones

Resumen compacto y reflexivo de los resultados y hallazgos más relevantes abordados en el desarrollo del trabajo.

7. Referencias

Relación de referencias de acuerdo a sistema de citación APA 7ª edición.

Aspectos formales

Los aspectos formales que debe seguir el trabajo son:

- Debe ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido.
- Índice paginado.
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- Uso de lenguaje no sexista.
- Arial 11 pt. sin sangrías.
- Interlineado 1,5.
- Texto justificado.
- No dejar espacios entre párrafos.
- Márgenes: 2,50 cm (superiores, inferiores y laterales).
- Citación Normas APA (7ª edición).

- Extensión: se establece un mínimo de 40 páginas. El máximo será de 70 páginas, excluyendo anexos.
- Anexos: si los hay, deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado.

En los anexos se aportará información complementaria para la mejor comprensión del trabajo realizado, así como datos relacionados con el mismo.

Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del mismo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

- Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (el tamaño de la letra será menor que el del texto).
- Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen y numeradas correlativamente. Asimismo, deben estar centradas y tener una pequeña explicación de lo que muestran al lector, así como clarificación de abreviaturas y términos empleados.

Planificación temporal

A continuación, se resume el cronograma de actividades a realizar durante el desarrollo del TFG (tutorías colectivas, tutorías individuales y entregas).

Depósito y defensa

Depósito del Trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Grado**, así como haber realizado las entregas según el calendario del Título.

FECHAS CLAVE TFG			
Fecha	Horario	Actividad	Responsable
9/01/2024	17:00 horas	Tutoría colectiva inicial	Coordinación de TFG
16/01/2024	Cualquier hora	Elección de área temática	Alumnado
23/01/2024	Cualquier hora	Asignación del director/a de TFG	Coordinación de TFG
01/07/2024	Hasta las 23:59 (hora peninsular española)	Depósito TFG (1ª convocatoria)	Alumnado
22-26/07/2024	Cualquier hora	Defensa TFG (1ª convocatoria)	Alumnado
03/09/2024	Hasta las 23:59 (hora peninsular española)	Depósito TFG (2ª convocatoria)	Alumnado
16-20/09/2024	Cualquier hora	Defensa TFG (2ª convocatoria)	Alumnado

El depósito del TFG deberá realizarse de acuerdo con la normativa. Según el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia, una vez elaborado el mismo, se deben presentar digitalmente en el Campus Virtual de la VIU los siguientes documentos en las tareas habilitadas a tal efecto en la plataforma de la asignatura:

- **TFG** en formato PDF previamente a la fecha estipulada para su entrega (consultar calendario).

El nombre del archivo PDF tendrá el formato siguiente: TFG_APELLIDOS-NOMBRE.pdf

- **Anexo 2. Solicitud de defensa del Trabajo** (disponible en el aula de TFG).
- **Anexo 3. Informe de autorización del tutor** (disponible en el aula de TFG). Será entregado por el director directamente a la comisión evaluadora.
- **Certificación de las calificaciones de todas las materias del Grado** (disponible en la Secretaría Virtual)
- **Anexo 4. Compromiso de originalidad del trabajo** (disponible en el aula de TFG).

Acto de presentación y defensa

El acto de la defensa del TFG consistirá en la **exposición oral** de su contenido, a través de **videoconferencia** en sesión pública. No es recomendable detenerse mucho en el marco teórico, sino exponer los objetivos y la metodología y centrarse en los resultados obtenidos, las conclusiones y las limitaciones/aportaciones del trabajo.

La fecha y hora de la defensa de cada TFG se hará pública en Campusviu, de acuerdo al calendario de la asignatura.

La presidencia del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al alumno/a la exposición oral del trabajo. La exposición del estudiante tendrá una duración de 20 minutos (se requiere soporte de presentación multimedia, se recomienda no incluir más de 30 diapositivas). El alumno/a deberá ajustarse al tiempo de exposición.

Al finalizar dicha exposición, el Tribunal podrá realizar cuantas preguntas o aclaraciones estime pertinentes. Posteriormente, el alumno/a responderá a esas preguntas durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Finalmente, el Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada. Tras la deliberación se le comunicará si el TFG es o no apto. Con posterioridad y a través del aula, se le hará saber al alumno/a la calificación de la evaluación de la asignatura.

3. Sistema de evaluación

Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>.

Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos/as matriculados en la universidad.

El Trabajo Fin de Grado se apoya en el siguiente instrumento de evaluación:

1. Informe de investigación (70% de la nota de la asignatura)
a. El contenido del trabajo, en relación a la calidad de la investigación desarrollada (50%): <ul style="list-style-type: none">• La actualización y exhaustividad de la revisión teórica.• La adecuación del diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación al que se dirige el TFG.• La adecuación y coherencia de la metodología.• La adecuación de la interpretación de resultados.• La integración en la síntesis de los resultados, en relación a la teoría existente y las investigaciones anteriores y/o de otros autores/as consultados. Limitaciones y propuestas de continuidad de la investigación.
b. El formato del informe de investigación como elemento de comunicación (20%): <ul style="list-style-type: none">• La adecuación formal del mismo (estructura y presentación).• La expresión escrita, de forma que sea comprensible para el lector.

<ul style="list-style-type: none"> • La adecuación, claridad y valor comunicativo de las tablas, cuadros, y gráficos utilizados. • La asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración. • La pulcritud tipográfica y ortográfica. • La adecuación de la forma de citación a Normas APA. • La asociación de las citas en el texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el trabajo.
<p>2. Presentación oral del informe de investigación (30% de la nota de la asignatura)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral y ajuste al tiempo asignado. • Utilización de elementos multimedia de apoyo a la presentación (por ejemplo, diapositivas realizadas con Power Point. Se tendrá en cuenta que tengan un diseño atractivo, conciso, creativo, ajustado al tiempo...). • Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora.
<p>NOTA 1. Se deberá obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura, para superar la misma.</p> <p>NOTA 2. El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por asignatura, dentro del curso académico en el que se matricula.</p>

Criterios de evaluación

	Porcentajes de evaluación
Evaluación del tutor	30%
Evaluación del Tribunal del trabajo	70%

La calificación final del TFG corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

4. Bibliografía

Baelo Álvarez, M. (2018). *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y tesis doctoral*. Valencia: Tirant Humanidades.

Moreno, F. (2017). *Estilo APA en acción. Cómo citar y elaborar referencias*. Área metropolitana de Barranquilla (Colombia): Universidad del Norte Editorial.

Bibliografía básica de todas las asignaturas que componen el programa formativo del Grado.